



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA "MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA" EN FECHA 10-05-2011**

En Higuera de la Sierra siendo las diecinueve y treinta de mayo de dos mil once, se reúnen los Sres./Sras. Miembros de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca "Monte Ibérico - Corredor de Almansa", previa convocatoria efectuada por su Presidente en fecha 03-05-2011:

**PRESIDENTE** - D. MARTÍN GONZALEZ MARTINEZ

**VOCALES** En representación de los Municipios integrantes de la Mancomunidad:

- Por el Ayuntamiento de Alpera, D<sup>a</sup>. CATALINA RUBIO PARDO
- Por el Ayuntamiento de Bonete, D<sup>a</sup>. EDUVIGIS PIQUERAS GOMEZ
- Por el Ayuntamiento de Caudete, D. JUAN GRACIÁ FRANCÉS
- Por el Ayuntamiento de Chinchilla, D<sup>a</sup>. MERCEDES MINGUEZ VERA
- Por el Ayuntamiento de Corral Rubio, D. JOSE JUAN HONRUBIA
- Por el Ayuntamiento de Hoya Gonzalo, D. ANTONIO CALERO BELMONTE
- Por el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, D. SINFORIANO MONTES SANCHEZ
- Por el Ayuntamiento de Pétrola, D. JUAN GOMEZ MOROTE

En representación de las empresas de Economía Social:

- Por la Cooperativa Sta Quiteria de Higuera de la Sierra, D. JUAN APARICIO SAEZ
- Por la SAT EL TANINO, D. JOSE IÑIGUEZ NAVALÓN

En representación del sector de Hostelería y Turismo:

- Por el Grupo Monteiberico 2006, S.L., D. MANUEL CORTÉS LUNA

En representación de las Entidades Financieras:

- Por Caja Castilla- La Mancha, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSE PEREZ VIZCAÍNO ( VOTO DELEGADO)
- Por Caja Rural de Albacete, D. JUAN ANGEL DEL VALLE IÑIGUEZ ( VOTO DELEGADO)

En representación del Sector Empresarial:

- Por FEDA, D<sup>a</sup> BELEN MUÑOZ GARCIA
- Por Esqueletos Hidalgo S.L., D. MIGUEL HIDALGO IBÁÑEZ ( VOTO DELEGADO)

En representación de Asociaciones Culturales, Jóvenes, Mujeres:

- Por AMPA Sta Quiteria de Higuera de la Sierra, D<sup>a</sup>. JUANA SAEZ LOPEZ
- Por Asociación Juvenil Stizerola 2001 de Higuera de la Sierra, D. FRANCISCO VALERA GONZALEZ ( VOTO DELEGADO)

En representación de Organizaciones Agrarias:

- Por A.S.A.J.A, D. MANUEL GOMEZ MOROTE

**RESPONSABLE  
ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO:**

- D. JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ

**SECRETARIA:**

- D<sup>a</sup>. ASENSIA CALERO HONRUBIA

#### TÉCNICOS:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Talavera Tolosa, Gerente de la A.D. Monte Ibérico-Corredor de Almansa.

#### Socio Honorario:

- POR U.P.A. D. **ANTONIO GONZALEZ VALERO**
- 

No asisten a la sesión los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Por el Ayuntamiento de Almansa, D. **FRANCISCO NÚÑEZ NUÑEZ**
- Por el Ayuntamiento de Pozo Cañada, D. **PEDRO GARCIA RODRÍGUEZ**
- Por Comunidad de Regantes del Pantano, D. **JOSE SAEZ ALBERTOS**
- Por CC.OO de Almansa, D. **FRANCISCO COSTA GARCIA**
- Por U.G.T. Almansa, D<sup>a</sup>. **DOLORES TOMAS LOPEZ**

#### VOTOS DELEGADOS

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSÉ PÉREZ VIZCAÍNO, representante de CAJA CASTILLA LA MANCHA, delega su voto en D. MANUEL GOMEZ MOROTE, representante de la A.S.A.J.A.
- D. JUAN ANGEL DEL VALLE IÑIGUEZ, representante de CAJA RURAL, delega su voto en D. MANUEL GOMEZ MOROTE, representante de la A.S.A.J.A
- D. MIGUEL HIDALGO IBAÑEZ, representante de Esqueletos Hidalgo S.L., delega su voto en D. JUAN APARICIO SAEZ, representante de la COOPERATIVA STA QUITERIA DE HIGUERUELA.
- D. FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ, representante de Asociación Juvenil Stizerola, delega su voto en D<sup>a</sup>. Juan Aparicio Sáez representante de Coop. Agraria Sta Quiteria de Higuieruela

Toma la palabra el Presidente, D. Martín González Martínez, para dar la bienvenida a los presentes a la vez que agradecer a D. Juan Aparicio Sáez, Presidente de la Cooperativa Agraria Santa Quiteria de Higuieruela, el haber cedido las instalaciones para la celebración de la Junta Directiva y con posterioridad de la Asamblea General.

Dándose el quórum legal necesario, la Presidencia declara abierta la sesión.

---

PUNTO PRIMERO.- **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

---

Se da lectura al acta correspondiente a la reunión celebrada en Alpera, en fecha treinta y uno de marzo de dos mil once, la cual se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

---

PUNTO SEGUNDO.- **APROBACIÓN , PRORROGAS Y BAJAS DE EXPEDIENTES LEADER 2007-2013**

---

Por la Gerente, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Talavera Tolosa, se presentan para su aprobación el siguiente expediente:

TITULO: **SISTEMA DE DEPURACION DE PISCINAS MUNICIPALES**  
EXPEDIENTE: **L0205.0.321.045**  
PROMOTOR: **AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO**  
PROYECTO NO PRODUCTIVO  
MUNICIPIO: **MONTEALEGRE DEL CASTILLO**  
FECHA DE SOLICITUD: **31/03/2001**

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	17.539,20	75,60%	54,82%
AGE	3.016,00	13%	9,42%
JCCM	2.644,80	11,40%	8,26%
Subtotal público	<b>23.200,00</b>	<b>100%</b>	<b>72,50%</b>
Recursos propios	8.800,00		27,50%
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	<b>32.000,00</b>		100,00%

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la concesión de la ayuda propuesta para el expediente detallado anteriormente.

Continúa, la Gerente, exponiendo para su aprobación, las siguientes solicitudes de prórroga:

**1.1.- EXPEDIENTE 313.003 CASAS RURALES EN ALPERA**

Promotor	CASA LA PEÑA 2006 SL
Proyecto	CASAS RURALES
Fecha solicitud	27/07/2007
Presupuesto aceptado	393.711,46
Fecha no inicio	30/07/2007
Fecha inf técnico	17/06/2009
Fecha JD	25/06/2009
Fecha contrato	20/11/2009
Porcentaje aprobado	20,40%
Fecha fin inversión	20/05/2011
Fecha solicitud prórroga	20/04/2011
Duración de la prórroga	9 meses
Motivo	Pendiente de recibir de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial documentación necesaria para obtener la licencia de obras , manteniendo paralizada la inversión.

**1.2.- EXPEDIENTE 313.004 HOTEL CON RESTAURANTE MONTEALEGRE**

Promotor	HOTEL GARDU S.L.L.
Proyecto	HOTEL CON RESTAURANTE
Fecha solicitud	02/10/2007
Presupuesto aceptado	1.130.463.39
Fecha no inicio	03/10/2007
Fecha inf técnico	17/06/2009
Fecha JD	25/06/2009
Fecha contrato	20/11/2009
Porcentaje aprobado	21,89%
Fecha fin inversión	20/05/2011
Fecha solicitud prórroga	29/04/2011
Duración de la prórroga	4 meses
Motivo	Dada la coyuntura económica existente, no ha podido finalizar la justificación de la inversión.

Así mismo, añade, que una vez finalizada el periodo de prórroga, ambos promotores deberán tener finalizada totalmente la inversión, así como presentada ante la oficina del ceder, la correspondiente justificación de la inversión mediante facturas definitivas, ordenes de transferencia y movimientos bancarios, todas las licencias, permisos y cualquier otro requisita documentación exigible para la justificación.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad conceder las prórrogas propuestas.

Por la Gerente se informa que con fecha 15 de abril de 2011, se presenta mediante el Anexo 12, el desistimiento del siguiente expediente:

Promotor	<b>NATURCOMVAL AMBIENTAL S.L.</b>
Proyecto	CENTRO DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE
Fecha solicitud	04/03/2011
Presupuesto aceptado	6.911.648,33
Fecha no inicio	07/03/2011
Fecha inf. técnico	24/03/2011
Fecha JD	31/03/2011
Fecha del Desistimiento	15/04/2011
Motivo de la posible baja	No se personan al acto de firma del contrato

La Junta Directiva acuerda por unanimidad proceder a la resolución del archivo correspondiente.

**PUNTO TERCERO.- CONVENIO PERFIL DEL CONTRATANTE DIPUTACIÓN**

Por el Presidente, se informa que existe un Registro de Licitadores en la Diputación Provincial de Albacete aprobado mediante acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 5 de noviembre de 2007, publicada en el B.O.P nº 113 de 14 de noviembre de 2007.

El Grupo de Desarrollo Rural Monte Ibérico-Corredor de Almansa, cree conveniente adherirse a este Registro, con la finalidad de utilizarlo como instrumento operativo de soporte a la contratación por los órganos administrativos encargados de la gestión de contratación con la normativa que lo regula así como tener acceso los datos de los empresarios individuales y personas jurídicas inscritos en el Registro de Licitadores necesarios para contratar.

Por tal motivo solicita, la Junta Directiva, la aprobación para suscribir el convenio de adhesión que nos permita poder acceder al Registro de Licitadores.

La Junta Directiva da el visto bueno a la suscripción del convenio.

**PUNTO CUARTO.- APROBACION PARTICIPACION EN PROYECTOS DE COOPERACION**

Por la Gerente, se expone la información referente a dos posibles Proyectos de Cooperación, de interés para este G.D.R y solicitados a través de la Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de cooperación interterritorial y transnacionales, de carácter plurianual, en el marco de la red rural nacional.

<b>DENOMINACION</b>	<b>EMPRURAL"EMPRESAS RURALES"</b>	<b>CUEVAS: HABITAT Y ECONOMIA</b>
<b>PROMOTOR</b>	G.D.R. AIDER GRAN CANARIAS	G.D.R GUADIX (GRANADA)
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Crecimiento y desarrollo económico que evite la despoblación</p> <p>Promover la permanencia de los jóvenes rurales, reducir la migración y fomentar el desarrollo sostenible del medio rural a través del fomento y creación de empresas de alto valor añadido con un alto contenido tecnológico, social y medioambiental.</p> <p>Promover la vocación y las competencias emprendedoras de los jóvenes rurales, fomentando la motivación, la identificación de nuevas oportunidades, el acceso a la información y el desarrollo de redes de apoyo.</p>	<p>Impulsar el desarrollo socioeconómico del hábitat en cuevas y su entorno</p> <p>Promover su protección y promoción como recursos turísticos, como parte integrante del patrimonio de los territorios implicados</p>



	<p>Implementar en el medio rural el nº de Centros de Apoyo al Emprendedor que brinden servicios de apoyo a los jóvenes y a sus emprendimientos.</p> <p>Incorporar el concepto y los principios de "empresas socialmente responsables" en los jóvenes emprendedores.</p> <p>Favorecer la creación de empresas más allá de la tendencia natural del mercado.</p>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<p>Análisis previo de la situación actual Mesas Sectoriales con agentes sociales Encuestas a la población Entrevistas con expertos regionales</p>	<p>Se trata de dar continuación al proyecto de Cooperación TROGLODITISMO VIVO: "Estrategia para su pervivencia"</p>
<b>PRESUPUESTO</b>	<p><b>Presupuesto Total:</b> 900.000,00 <b>Anualidad 2011:</b> 172.151,27 <b>Por Grupo:</b> 28.700,00</p>	<p><b>Presupuesto Total:</b> 700.000,00 <b>Anualidad 2011:</b> 125.000,00 <b>Por Grupo:</b> 15.625,00</p>
<b>PARTICIPANTES</b>	<p>G.D.R POEDA (LEÓN), ADR COMARCA DE GUADIX (GRANADA), CEDER VALLE DEL ESE-ENTRECABOS (ASTURIAS), FUNDACIÓ PRIVADA GARROTXA LIDER (GIRONA), G.D.R. MONTE IBERICO-CORREDOR DE ALMANSA (ALBACETE)</p>	<p>G.D.R POEDA (LEÓN), ADR COMARCA DE GUADIX (GRANADA), G.D.R. MONTE IBERICO-CORREDOR DE ALMANSA (ALBACETE), G.D.R. LA MANCHUELA (ALBACETE) AIDER GRAN CANARIAS ( CANARIAS), , , , ,</p>

**PUNTO QUINTO.-**

**ADMISION DE ASOCIADOS**

Por la Gerente, se presentan, para su admisión, las siguientes solicitudes de socios presentadas antes la oficina del CEDER:

**1. AIDECA, ASOCIACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

C.I.F.: G02274249  
Localidad: Almansa  
Actividad: Asociación empresarial

**2.- ASOCIACION ALGARABIA**

C.I.F. G-47061488-S  
Localidad: Higuera  
Actividad: Asociación cultural medioambiental

La Junta Directiva, acepta a ambas entidades para formar parte como asociados de la Asociación para el desarrollo de la Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa, y autoriza al equipo técnico del CEDER a enviar la correspondiente notificación de la admisión.

**PUNTO SEXTO.-**

**ASUNTOS VARIOS**

**ASUNTO 1.-** Por la Gerente, se explica que a fin de reforzar al Equipo Técnico, se han solicitado en Base a la Orden 09/02/2011, de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de Primer Contrato para la contratación, en prácticas de personas tituladas desempleadas en Castilla-La Mancha las siguientes titulaciones:

- Un grado en Ingeniería Informática de Sistemas
- Y un técnico en Gestión Administrativa.

Además, el CEDER Monte Ibérico-Corredor de Almansa colabora con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, con la que mantiene firmado un Protocolo de Cooperación Educativa para la realización de prácticas en empresas. Para el actual curso académico 2010-2011, se han concedido dos alumnos en prácticas que formarán parte de este equipo desde el 4 de julio al 31 de diciembre de 2011.



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO



A este respecto la Gerente, consulta a la Junta Directiva, si se mantendrá la asignación de 300,00 euros/mes, tal y como se acordó para el convenio en prácticas del ejercicio 2010, y cuya finalidad es sufragar el gasto que al alumno le pueda ocasionar la incorporación temporal a este puesto de trabajo, tales como desplazamientos.

La Junta Directiva, acepta por unanimidad conceder la gratificación propuesta

**ASUNTO 2.-** Por la Gerente, se recuerda como en la reunión de Junta Directiva de fecha 31-03-2011 se acordó la celebración de una Jornada de Nuevas Tecnologías dirigidas a empresarios de la Comarca, a este respecto propone que el lugar de celebración sea el Centro de Innovación Tecnológica de Almansa y la fecha el 22 de septiembre de 2011. Así mismo informa que se están estudiando diferentes ponentes con los que se pretende contactar. Se dará mayor detalle de los trámites realizados en la próxima Junta Directiva.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la propuesta del lugar de celebración y fecha.

---

PUNTO SÉPTIMO.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**

---

Abierto el turno de ruegos y preguntas, los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión no formulan ruegos ni preguntas.

Y siendo las veintiuna horas veinte minutos del día de la fecha señalada al inicio, el Sr. Presidente declara concluida la reunión, de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**Fdo. Martín González Martínez**

**Fdo. Asensia Calero Honrubia**